

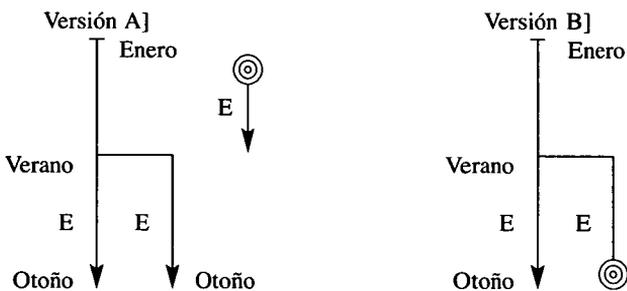
EL MÉTODO CRONOLÓGICO-ESTRUCTURAL EN LOS ANALES DE TÁCITO (II)

Bartolomé Segura Ramos
Universidad de Sevilla

En esta segunda parte de nuestro trabajo continuamos analizando desde el punto de vista cronológico y estructural los años 18 a 36, todos ellos del reinado de Tiberio.

In this second part of our work we continue with the analysis of the structure and chronology of the last years (18-36) of Tiberius' kingdom.

Año 18



Consulado de Tiberio y Germánico.

Contenido: Versión a): Un largo periplo de G. desde Nicópolis (Acaya) hasta Armenia, y encuentro con Pisón en otoño. Versión b) Periplo, encuentro con Pisón, actividades de Druso en Germania y situación en Tracia.

Versión a) = seis capítulos (2.53-58). Versión b) = 12 capítulos (2.53-58; 62-67). En ambos casos el año es atípico, por cuanto único ejemplo en los Anales de narrativa exclusivamente exterior.

CALENDARIO

Versión A):

1. G. en Nicópolis (Acaya; 53) = 1 de enero.

[*Eum honorem –consulatum– G. iniit apud urbem Achaiae Nicopolim*]

2. Itinerario (Actio, Atenas, Eubea, Lesbos, Perinto, Bizancio, Provincias, Ilión, Colofón, Claros, Rodas; 53-54) = enero a primeros de junio.

[Si sumamos días para reparar las naves, evocar la batalla de Actio, visitar Atenas y Eubea; para el parto de Agripina en Lesbos; para otras visitas; para atender a las provincias del Mar Negro, para la estancia en Troya y la visita a Apolo de Claros, etc., ¿qué menos que cinco meses?]

3. Pisón llega a Atenas (55) = últimos de mayo.

[Si G. llega a Rodas a primeros de junio –nº 2–, Pisón debe hallarse en Atenas en la fecha indicada, pues T. afirma: *exim nauigatione celeri per Cycladas* (es decir, no por la costa de Asia, como G., del que en cap. 54 se ha dicho: *relegit Asiam*) *et compendia maris adsequitur Germanicum apud insulam Rhodum*]

4. Pisón llega a Siria (55) = mediados de junio.

[fecha probable, si ha partido de Rodas el 9 o 10, p. ej.]

5. En Artáxata, capital de Armenia, G. corona rey a Cenones (56) = agosto/septiembre

[a. En el capítulo precedente –55– se describe pormenorizadamente la labor de captación de Pisón entre las legiones hasta que finalmente consigue ser llamado “padre de las legiones”. Ello lleva tiempo: ¿tres meses? G. lo sabe, pero más urgente que responder a Pisón se le antoja trasladarse a Armenia. Por consiguiente, allá marcha tras “observar” el comportamiento rebelde de Pisón, en parte al menos: ¿últimos de julio? b. En el cap. 57 se afirma que G. ha organizado todo lo referente a los protectorados de Asia, y entonces, por fin, se reúne con Pisón en Cirro *apud hiberna decimae legionis*, esto es, ya en otoño]

6. Encuentro en Cirro (57) = octubre.

[Puesto que cuando las legiones de Panonia (I 16-30: año 14) se amotinan, aquéllas se encuentran en los *aestiua* y estábamos en los meses de agosto (finales) y septiembre, y más tarde, a saber, en octubre, si no después, regresan a los *hiberna*, ahora en el cap. 57 *demum apud hiberna* puede querer decir que ya estamos también en otoño. Cf. Ginsburg (77): “Probably in the fall”]

7. G. y Pisón con el rey de los nabateos (57) = noviembre.

[*post quae*]

8. Llegada de los delegados partos (58) = otoño.
[*inter quae*]

Versión B):

1. Germánico en Nicópolis (Acaya; 53) = 1 de enero.
2. Itinerario (53-54) = entre enero y primeros de junio.
3. Pisón llega a Atenas (55) = últimos de mayo.
4. Pisón llega a Siria (55) = mediados de junio.
5. En Artáxata G. corona rey a Cenones (56) = agosto/septiembre.
6. Encuentro en Cirro (57) = octubre.
7. G. y Pisón con el rey de los nabateos (57) = noviembre.
8. Llegada de los delegados partos (58) = otoño.
[cf. versión a) para justificación de fechas]

9. Druso alcanza la gloria enemistando a los germanos (62) = julio/septiembre.

[*dum ea aestas Germanico pluris per prouincias transigitur*. Las provincias son Armenia, Capadocia y Commagene (56)]

10. Detención de Maroboduo en Ravena (63) = octubre.

[a. Es el final de la campaña de Druso. Por tanto, debe ser después del verano b. se describe la situación definitiva de Maroboduo, que se queda en Italia, sin salir de ella, durante dieciocho años]

11. “Los padres decretan la *ouatio* para Druso y Germánico, tras el anuncio de la coronación del rey Artaxias” (64) = nov./diciembre.

[Druso ha terminado la campaña contra los germanos hacia agosto/sept., fecha en la que G. termina de organizar los protectorados y de coronar a Cenones en Armenia. La noticia debe llegar a Roma al menos un mes más tarde, y por su parte el senado ha de tomarse un tiempo para informarse y decidir]

12. La situación en Tracia (64-67):

- a. Antecedentes desde Augusto (64).

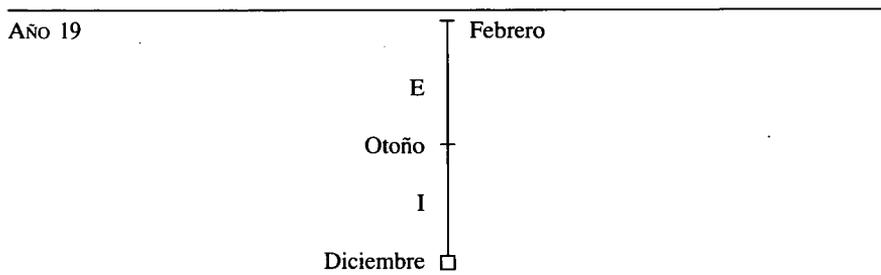
- b. Tiberio (65-66) = años 14-17.

- c. Pomponio Flaco entra en Tracia (67) = principio del año 18.

[No podemos precisar (Tácito no lo aclara) cuándo es ya el año 18 en esta narrativa de largo recorrido temporal; puede que la intervención de Flaco sea la señal de entrada en el año, si bien la actuación de Pandusa (66) podía también haber significado el inicio del año. Cuanto se narra con posterioridad a la aparición de Pomponio Flaco puede dar para el año en cuestión: Rescupóride entra en el campamento romano; se le envía a Roma (puede suponer un lapso de tiempo de cuarenta o cincuenta días); juicio en el senado (¿un mes?); división ulterior de Tracia (cuarenta o cincuenta días más tarde); nombramiento de Rufo como tutor; marcha de Rescupóride a Egipto, donde es asesinado...]

Aunque, como hemos señalado en la Introducción, lo normal en la narrativa taciteana es que los asuntos internos y los externos se entrelacen en progresión temporal, también es verdad que hay algunos casos, entre los que se encuentra el presente año, en que, en lugar de encaje entrelazado, tenemos “paralelismo” entre “interior” y “exterior”, es decir, se establecen dos series, que pueden ser paralelas de principio a fin de año, o bien comenzar una serie a principio de año y la otra a mediados de año y terminar ambas a fin de año. Para el caso, igual da que ambas “series” sean exteriores, como en la presente ocasión.

Por lo demás, ya vemos que en la narrativa exterior el autor se sentía más fácilmente llevado a salirse del corsé anual: los resúmenes, largos resúmenes temporales, de Oriente en año 16 (2.1-4) y de Tracia aquí mismo, preparan evidentemente el terreno para el primer caso reconocido por el propio Tácito, todavía en la primera héxada (6.31-37; año 35, Persia), y los ocho restantes que hemos reseñado en la Introducción (4.c).



Consulado de Marco Silano y Lucio Norbano.

Contenido: Pasión y muerte de Germánico; rebelión de Pisón, vuelta de Agripina a Roma.

26 capítulos (2.59-61; 68-88; 3.1-2). Distribución: Exterior = 59-61; 68-81; Interior = 82-87; Exterior = 88.

CALENDARIO

1. G. marcha a Egipto (59-60) = febrero/marzo.

[a. Por la “Norma” b. En un óstrakon (Louvre 9004) se registra un recibo de contribución con motivo de la visita de Germánico con fecha 26 de enero (Ginsburg, 107, nota 18)]

2. Tiberio critica a G. (59) = marzo.

[El proceso debe haber sido: 1º) Tiberio se entera de la marcha de G. a Egipto, antes de que el príncipe parta o poco después de su marcha, pues cuando critica a G. no es por falta de información respecto a su viaje, sino por su comportamiento durante el mismo 2º) G. entra en Egipto y visita Alejandría; Tiberio critica a su hijo adoptivo por haber visitado Alejandría sin permiso suyo, como ha-

bía dejado prescrito Augusto, así como también por la actitud del príncipe 3º) G. remonta el Nilo, ajeno a las críticas de su padre adoptivo]

3. “Llegada a Elefantina” (61) = mayo.

[a. Dadas las altas temperaturas de Egipto, lo lógico sería llegar tan adentro antes del verano b. porque aún le queda un largo camino de regreso a Siria c. y hay que dejar tiempo para los hechos posteriores: problemas con Pisón, y a continuación la enfermedad, un *diuturno morbo* (Suet. *Calíg.* 2) que, puesto que el enfermo muere el 10 de octubre, debió haber comenzado quizá a últimos de julio o principios de agosto]

4. El sino de Vonones (68) = verano.

[*per idem tempus*]

5. Regreso de G. (69) = primeros de julio.

6. Pisón decide marcharse de Siria (69) = últimos de julio.

[*dein*]

7. G. cae enfermo (69) = principios de agosto.

8. Recuperación (69) = finales de agosto.

9. Pisón se traslada a Seleucia (69) = primeros de septiembre.

10. G. retira la amistad a Pisón y éste embarca (70) = mediados de septiembre.

11. Ligería mejoría de G. (71) = 4 de octubre.

12. G. fallece (72) = 10/10.

13. Funeral en Antioquía y noticias de su muerte (73-74) = días subsiguientes.

14. Agripina zarpa para Roma (75) = 25 de octubre.

[a. *Quamquam defessa luctu et corpore aegro, omnium... quae ultionem morarentur intolerans.* b. En diciembre (3.1) Agripina está en Brindis]

15. Pisón y sus consejeros en la isla de Cos (75-78) = 13 a 25 de octubre.

[a. *Pisonem interim apud Coum insulam adsequitur excessisse Germanicum* (75) b. Deliberación y decisiones allí tomadas]

16. Agripina y Pisón se cruzan en el mar junto a las costas de Licia y Panfilia (79) = 28/10.

[Punto equidistante entre Antioquía y Cos]

17. Sitio de Celéndaris (80-81) = entre el 1 y el 25 de noviembre.

[Los hechos narrados en estos dos capítulos no requieren más tiempo, porque el intento de Pisón de hacerse fuerte en el castillo de Celéndaris es rápidamente abortado por Gneo Sencio, que acude con las legiones y desbarata sus planes: *ut uenere in manus, non ultra dubitatum quam dum Romanae cohortes in aequum eniterentur* (80); *tandem uicta pertinacia Piso orauit ut traditis armis*

maneret in castello, dum Caesar cui Syriam permetteret consulitur. Non receptae condiciones nec aliud quam naues et tutum in urbem iter concessum est (81)]

18. Reacciones en Roma desde que se tiene noticia de la enfermedad hasta la confirmación definitiva (82) = 1º) 15/20 de octubre; 2º) primeros de diciembre.

[a. Como la enfermedad duró posiblemente más de dos meses, hubo tiempo para que la noticia llegase en la fecha indicada b. El 8 de diciembre se decretó oficialmente el *iustitium*, al que había precedido la confirmación definitiva de la muerte de G. y las manifestaciones de la gente]

19. Honores a G. (83) = decreto del 16/12.

[Tabula Siarensis: *a. d. XVII kal. Ianuarias*]

20. Parto de Livia, esposa de Druso (84) = 26/12, p. ej.

[El parto es posterior a la confirmación de la muerte de G. (*recenti adhuc maestitia*) y anterior a fin de año, porque todavía nos hallamos en el 19, y hasta 3.2 no entraremos en el año 20]

21. Cajón de sastre atemporal (85-87: con *eodem anno*):

a. Decretos senatoriales (85).

b. Elección de Vestal (86).

c. La *annona* y el ofrecimiento a Tiberio del título *parens patriae* (87).

[a. Entre los decretos senatoriales y la elección de vestal T. señala una relación de tiempo con *post quae*, relación a la que hemos aludido más arriba y que, aunque rudimentariamente, a veces existe en la parte informativa de su obra b. por otra parte, obsérvese que una vez más se le hace a Tiberio el ofrecimiento de un título que como en el año 15 vuelve a rechazar, y como allí, también en esta ocasión podemos aseverar que semejante oferta no tiene por qué asignarse a comienzos de año]

22. Muerte de Arminio (88) = cajón de sastre atemporal.

[¿Ha muerto Arminio este mismo año de la muerte de G.? Como el propio T. afirma que a su muerte llevaba doce años de poder, los estudiosos, haciendo la cuenta desde el desastre de Varo en el año 9, llegan a la conclusión de que Arminio muere en el año 21 y que T. por razones artísticas ha adelantado la narración de su muerte para ponerla en parangón también con la de G. Ello es posible, y en tal caso podíamos decir que T. da la pista a los estudiosos al revelar el dato de los doce años de poder. Otra cosa sería que T. considerase que los doce años de poder de Arminio se computan hasta el año 19, y que por tanto el campeón de la libertad entre los germanos muriese realmente el mismo año que G. En el año 7 Arminio tenía 23 años de edad y, como confirma Velejo Patérculo (2.118.2) y Casio Dión², su ambición venía de lejos y se ganó al propio Quin-

¹ Ginsburg, 113, nota 27: "There is no consensus among scholars on the year of Arminius' death".

² 56.19.2: "Estaba siempre con él y con él comía muchas veces".

tilio Varo, de quien era asesor. En conclusión: si no muere en el 19, T. da un dato que permite reconocer el año 21 como el de su muerte y, por consiguiente, prosigue con su transparencia cronológica]

23. Agripina llega a Brindis (3.1) = 20/12.

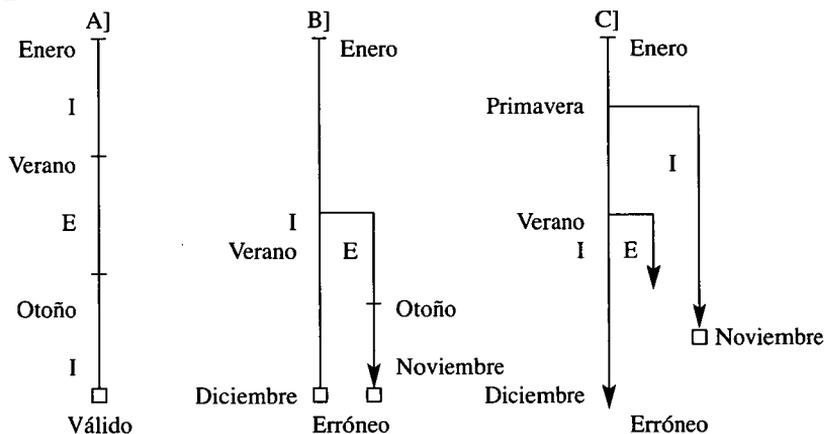
[Por lo que se dice en el capítulo siguiente, la llegada a Roma debe ser hacia el ocho de enero, de ahí que siendo dieciocho o diecinueve días suficientes para hacer el recorrido de Brindis a Roma, propongamos esta fecha para la llegada a Brindis]

24. Llegada a Roma (2) = 8/1.

[*consules (iam enim magistratum occeperant) uiam oppleuere*]

Como se puede comprobar, T. narra primero las medidas adoptadas a la muerte de G. y su funeral, así como la marcha de Agripina (2.73-75), y luego cuenta la reacción de Pisón (76-77), lo que implica volver unos días o semanas atrás en la narrativa, al igual que ahora vemos que la llegada de Agripina a Brindis (3.1) es anterior a algunos hechos ya narrados, como el parto de Livia (84), p. ej. Este procedimiento que aquí observamos microscópicamente, se repite a nivel más amplio en otros casos, sin que ello implique contravenir la norma de la secuencia cronológica, puesto que el engranaje precisa rectificaciones mínimas como éstas, causada por la naturaleza misma de los hechos: el arte narrativo de un lado y la implicación de diferentes acontecimientos por el otro, que, siendo en ocasiones prácticamente simultáneos, requieren, inevitablemente, un tratamiento sucesivo (cf. el caso de Historias (2.100; 3.13-14; 36-44, relativo a la marcha de Cecina, el comportamiento de Vitelio tras su marcha, y por último la partida de Valente, tres hechos que en efecto son total o parcialmente simultáneos y que necesariamente vienen narrados uno después del otro.)

AÑO 20



Consulado de Marco Valerio y Marco Aurelio.

Contenido: El juicio de Pisón y la *ouatio* de Druso; la guerra de África; el caso de Lépida; recomendación del joven Nerón al senado; obituarios.

28 y 1/2 cap. (3.2-30). Distribución: Exterior = (1-2); Interior = 2-7; Exterior = 8-9; Interior = (9)-19; Exterior = 20-21; Interior = 22-30.

CALENDARIO

1. Llegada de las cenizas de G. a Roma (2-3) = 8/1.

[*Consules... (iam enim magistratum occeperant)*: esto debe significar muy pocos días después de la toma de posesión del uno de enero]

2. Entierro de las cenizas de G. (4-5) = 15/1.

[tal vez esperasen un *nundinum*]

3. •Edicto de Tiberio (6) = mediados de marzo.

[“Se acercaba el espectáculo de los juegos megalésios”, que se celebraban del cuatro al diez de abril, y sin duda Tiberio tenía prisas por acabar con el *ius-titium* que, habiéndose decretado el 8 de diciembre, el 8 de marzo cumplía tres meses; por lo demás, creemos que en estas circunstancias, Tiberio podía afirmar que los juegos se acercaban, aunque aún se estuviese a veinte días de la celebración]

4. Druso marcha al Ilírico (7) = 20/3.

[*exuto iustitio... Drusus ad Illyricos exercitus profectus est*]

5. Pisón vagaba por los lugares de placer de Asia y Acaya (7) = diciembre-marzo.

[Derrotado el 25 de noviembre del 19, Pisón dispone de cinco meses largos para llegar a Roma a finales de abril. De ahí que su vagabundeo fuese por Asia en diciembre y por Acaya en enero-marzo]

6. Martina, asesinada en Brindis (7) = diciembre.

[Martina fue enviada a Roma hacia el 15 de octubre, a raíz de la muerte de G. (2.74) y en mes y medio puede llegar a Brindis tranquilamente]

7. Pisón envía a su hijo a Roma (8) = finales de marzo.

[Pisón busca a Druso en el Ilírico, donde posiblemente ya se encontraba, dado que tenía allí una finca (SCPP 84-85: *uti utique bona Cn. Pisonis patris publicarentur excepto saltu, qui esset in Hillyrico*), muy probablemente hacia el 4 de abril (pues a finales de mes se halla en Roma), por lo que el envío de su hijo a la ciudad, precediendo su propia marcha, ha de ser anterior a esa fecha]

8. Reunión de Pisón con Druso (8) = 10/4.

9. Pisón marcha a Roma (9) = 11/4.

10. Pisón llega a Roma (9) = 25/4.

11. Acusación ante el senado (10) = 26/4.

12. Tiberio recibe la solicitud de encargarse de la *cognitio*, oye las partes y remite el sumario al senado de nuevo = 2/5.

[Bastaría un día para recibir la solicitud, cuatro para estudiarla y otro día más para reenviarla]

13. Druso regresa a Roma (11) = 3/5.

[Druso tiene interés en estar presente durante el juicio de su hermano. Por lo cual, despachados los asuntos más urgentes que le habían llevado al Ilírico, el 20 de abril ha podido partir de su provincia, desde la que, a razón de 70 km. al día (de Terracina a Roma -103 km.- las cenizas de G., acompañadas por Druso, tardaron un solo día de viaje -3.2 y 5-) está en condiciones de llegar a Roma en la fecha señalada]

14. Comienzo del juicio (12) = 5/5.

15. Duración del juicio (13-18) = quince días (hasta 20/5).

[Dos días para la acusación; seis de intervalo; tres días para la defensa (13); dos más para Plancina y Marco Pisón (17), y otro día para la intervención final de Tiberio (18), precedido sin duda de un día de descanso]

16. Sacerdocios para los acusadores (19) = 24/5.

[*paucis post diebus*: esto ya no forma parte del juicio]

17. *Ouatio* de Druso (19) = 28/5.

[*at Drusus urbe egressus (= 20/5) repetendis auspiciis mox ouans introiit (= un nundinum)*]

18. La guerra de África (20-21: *eodem anno* narrativo) = verano.

[a. Es la época habitual para la guerra³, aún cuando, como en este caso, haya antecedentes anteriores a la estación b. La legión IX Hispana, con la que se ha encontrado Pisón en la Vía Flaminia, camino de Roma (9), no puede llegar a África antes de finales de mayo (pues ha de caminar hasta Roma, embarcar para Ostia, y allí, de nuevo al África -450 km.-), y su presencia en el teatro de la guerra está asegurada -*quis uelocissimos legionum addiderat* (21)-]

19. El caso de Lépida (22-23) = septiembre.

[a. *Drusum consulem designatum*, a saber, desde el mes de marzo (22) b. *Ludorum diebus* (23) = los *ludi Romani o magni*, entre el cuatro y el diecinueve de septiembre c. *haud multum distant tempore* (cuatro meses) *Calpurnii Pisonem, Aemilii Lepidam amiserant* (24)]

20. El favor a Décimo Silano (24) = octubre.

[Pues viene después de Lépida]

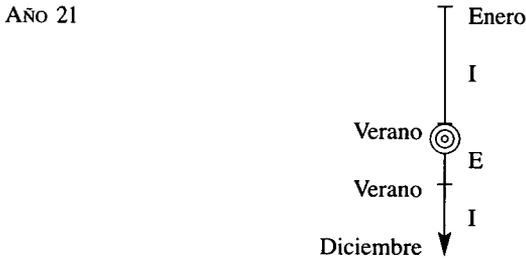
21. La ley Papia Popea (25-28) = noviembre.

[*dein*]

³ Ginsburg, 36: "The words *priore aestate* are a Tacitean error of chronology, but they nonetheless indicate the time of the year for the campaign of 17".

22. Recomendación de Nerón al senado (29) = nov./diciembre.

[a. *Per idem tempus* b. ahora bien, *additur pontificatus et quo primum die forum ingressus est congiarium plebi (...)* *auctum dehinc gaudium nuptiis Neronis et Juliae, Drusi filiae*: conforme a lo que sabemos, todo esto tendría que ser a final de año (otoño, en general), pero la confirmación por los Fastos Ostienses de la fecha del 7 de junio para la toga viril de Nerón revela que no es así. En realidad, T. aquí obedece al método del “cajón de sastre atemporal”: sin duda, la recomendación de Nerón a los padres (*commendavit*) es de otoño (*iam ingressum iuventam* significa que en efecto ya antes –el 7 de junio– había tomado la toga viril), a lo cual se suman otros episodios desperdigados a lo largo del año, que son la toma de la toga viril (junio) y la boda con Julia, nieta de Tiberio, en una fecha posterior, pero imprecisable. El recurso al cajón de sastre se facilita en este caso por la generalización *praetendebat* y la referencia al pasado, *petente Augusto*]



Consulado de Tiberio y de Druso.

Contenido: Marcha de Tiberio a la Campania; asuntos internos en Roma; Tracia y la revuelta de las Galias; enfermedad de Druso.

21 capítulos (3.31-51). Distribución: Interior = 31-38; Exterior = 39-46; Interior = 47-51.

CALENDARIO

1. Tiberio a Campania (31) = enero/febrero.

[*anni principio*]

2. Debates senatoriales (31) = marzo.

[Se dice *inter spectacula gladiatorum*, lo cual sugiere posiblemente durante los Quincuatros, a saber, entre el diecinueve y el veintitrés de marzo]

3. Carta de Tiberio al senado sobre la guerra de África (32) = abril.

[*neque multo post*. Cf. Koestermann I 480: “Das zeitliche Nacheinander ist hier und weiterhin überall gewahrt”]

4. Proposición de Severo Cecina (33) = mismo mes.

[*inter quae*]

5. Nueva carta de Tiberio (35) = últimos de abril.

[*proximo senatus die*, esto es, posiblemente, diez o quince días más tarde]

6. Sobre el abuso de invocar al César (36) = misma sesión.

[*exim*]

7. *Lex maiestatis* (37-38) = mayo/junio.

[La revuelta de Tracia que sigue, así como la de las Galias, se corresponden, plausiblemente, con el verano]

8. Tracia (38-39):

a. Antecedentes que enlazan con el año 18 (cf. *tutor Trebellenus Rufus* -2.64-67-).

b. *pars turbant* (38); *equites mittit* (39) = verano/21.

9. Revuelta de las Galias (40-46: con *eodem anno* narrativo):

a. Antecedentes (40) = años 20/21.

[*componunt ..disserebant discordare militem audito Germanici exitio*]

b. *Erupere primi* (41) = mayo/junio 21.

[1] *increpabant Tiberium quod..libellis accusatorum insumeret operam* (44; cf. n° 7); 2) *per illos dies* (44; la revuelta propiamente dicha debió durar poco más de un mes)]

10. Tiberio escribe al senado comunicándole que ha habido una guerra y ha sido terminada (47) = junio/julio

[*tum demum*: es decir, cuando Sacróviro se suicida; Tiberio tardará diez o doce días en enterarse en la Campania, por lo que su carta a Roma debe llegar a finales de junio o comienzos de julio]

11. Muerte de Sulpicio (48) = julio.

[*sub idem tempus*]

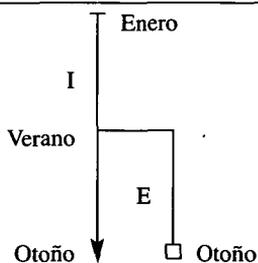
12. Enfermedad de Druso (49) = otoño.

[a. En su carta al senado (47), Tiberio justifica su ausencia en el teatro de la guerra, así como la de su hijo Druso, en el tamaño del imperio y en la necesidad de permanecer en Roma para desde allí gobernarlo todo. Como la guerra es durante el verano, está claro que en esa estación no estaba enfermo Druso (pues de lo contrario, éste hubiera sido el pretexto de su ausencia) b. Clutorio Prisco, ajusticiado a final de año, muere precisamente por escribir sobre la enfermedad de Druso; v. *infra*]

13. Juicio de muerte a Clutorio (49) = diciembre.

[*fine anni*]

AÑO 22



Consulado de Gayo Sulpicio y Décimo Haterio Agripa.

Contenido: Debates senatoriales; enfermedad de Livia; guerra del África.

25 capítulos (3.52-76). Distribución: Interior = 52-72; Exterior = 73-74; Interior = 75-76.

CALENDARIO

1. Debates sobre gastos suntuarios (52-55) = enero/marzo.

[a. Cf. cap. 64, donde nos enteramos de que Livia enferma en el mes de mayo, siendo así que el 23 de abril ha dedicado una estatua a Augusto: por tanto, estos hechos son anteriores a esas dos fechas b. así surge la norma restringida que reza que mientras no se diga nada en contra, la narrativa empieza cronológicamente por el primer trimestre]

2. Tiberio pide la *tribunicia potestas* para Druso (56-57) = marzo.

[Al mismo tiempo que semejante petición, la provincia de África queda prorrogada a Junio Bleso (*inter quae*), a quien el año anterior se le había asignado en el mes de marzo (3.32)]

3. Se prorroga África a Bleso; el Maluginense, flamen dial, pide entrar en el sorteo de África (58) = marzo.

[a. *inter quae* quiere decir durante la misma sesión. Por lo demás, todo lo descrito hasta ahora acontece con anterioridad a las delegaciones subsiguientes, que son simultáneas a la enfermedad de Livia, en el mes de mayo, según lo apuntado más arriba, n° 1.b. "The sortition of provinces took place at the beginning of the calendar year": Ginsburg, 108, nota 17, citando a Mommsen]

4. Cartas de Tiberio y de Druso (59) = abril.

[Son claramente posteriores al "debate" adulatorio sobre la concesión de la *tribunicia potestas* a Druso: *decretas ob tribuniciam Drusi potestatem caerimonia temperavit*]

5. Las embajadas de pueblos extranjeros y provincias (60-63) = mayo.

[Livia enferma *sub idem tempus*, y en abril estaba bien]

6. Enfermedad de Livia (64-65) = mayo.

[*neque enim multo ante, cum ... dicaret* (64) = 23 de abril (Fastos Prenestinos)]

7. Juicio a Gayo Silano (66-69) = junio.

[a. *dehinc* b. Tiberio se halla presente, por supuesto (64: *ualetudo atrox necessitudinem...festinati in urbem reditus*; 67: *non temperante Tiberio*; 68: *adnuente Tiberio*)]

8. Juicio a Cesio Cordo (70) = junio/julio.

[*post* = este juicio es más bien en julio, si el anterior fue en junio, puesto que el primer juicio llevó tiempo: 67 *petito paucorum dierum interiectu*]

9. Se busca un templo para la donación por la salud de Livia (71) = sept./oct.

[a. *dein*, que quiere decir después del juicio de Cesio Cordo b. Lépido (72) pide restaurar la basílica Emilia *isdem diebus* c. Bleso recibe las insignias *neque multo post* (a saber, en el mes de noviembre) d., puesto que *antes* (oct.) deja la guerra que le vale las insignias (74: *nec ..acta aestate retrahit copias aut in hibernaculis...componit... "sed Tiberius pro confecto interpretatus"*. En conclusión: la guerra, por lo dicho en cap. 74, no termina con el verano, sino posiblemente en otoño (¿oct.?); como las insignias deben venir después, serán ya en noviembre; y como son "poco después" que la petición, ésta es anterior, es decir, en octubre; por último, como la donación por la salud de Livia se hace en los mismos días, la donación también debe ser en octubre]

10. Petición de Lépido (72) = octubre.

[*isdem diebus* respecto a la donación]

11. Insignias de Bleso (72) = noviembre.

[*neque multo post*]

12. La guerra de África (73-74) = termina en octubre/noviembre.

[*nec, ut mos fuerat, acta aestate retrahit* (Junio Bleso) *copias aut in hibernaculis ueteris prouinciae componit* (74)]

13. Cajón de sastre atemporal (75-76: con *eo anno*): dos obituarios.

| | | |
|--------|-------|---|
| AÑO 23 | Enero | |
| | I | |
| | Otoño | |
| | | □ |

Consulado de Gayo Asinio y Gayo Antistio.

Contenido: envenenamiento de Druso, hijo de Tiberio; embajadas de los griegos; muerte de Germánico, hijo de Druso, y de Lucilio Longo; condena de Lucilio Capitón.

16 capítulos (4.1-4.16). Distribución: Interior únicamente.

CALENDARIO

1. Druso, hijo de Germánico, toma la toga viril (4) = enero/febrero.

[*anni principio*]

2. Tiberio finge que desea marchar a las provincias (4) = febrero/marzo.

[*exim*]

3. Envenenamiento de Druso (8-12) = otoño.

[*ut octo post annos cognitum est* (8): es decir, a raíz de la ejecución de Sejano el 18 de octubre del 31. Hoy se sabe la fecha exacta de la muerte de Druso: 13 de septiembre (Ginsburg (p. 141) dice que el día 14). Por lo demás, la narración de la muerte de Druso, que temporalmente debe venir varios meses después (¿seis?) de la última noticia, a saber, el deseo de Tiberio de marchar a las provincias, se prepara con una panorámica de las fuerzas del Imperio (5-6), que, en efecto, crea la sensación de paso del tiempo. Por si acaso, T. remacha el salto cronológico aludiendo a la fecha: ocho años antes de la caída de Sejano, dato que todo el mundo conocía (o podía conocer)]

4. Tiberio se consuela del dolor, atendiendo a los ciudadanos y aliados (13) = sept./oct.

[*negotia pro solaciis accipiens*]

5. Cajón de sastre atemporal (14-16):

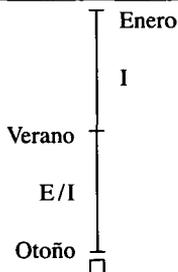
a. Embajada de los griegos y expulsión de los actores (14: con *is annus*).

b. Muerte de Germánico, hijo de Druso, y de Lucilio Longo; juicio a Lucilio Capitón, templo para Tiberio y su madre (15: con *idem annus*).

c. Nombramiento de nuevo flamen dial (16: con *sub idem tempus*).

[Se trata en efecto de un cajón de sastre, aún cuando haya ciertas secuencias temporales dentro de él, como ya hemos visto en otros casos, hecho que demuestra que Tácito conoce, naturalmente, la fecha, pero no tiene interés en dejar constancia de ella por tratarse de noticias escuetas, informativas, sin valor narrativo. Así, p. ej., la expulsión de los actores (14) viene “después” (*dehinc*) de la recepción de las embajadas griegas. Ahora bien, cuándo puedan ser éstas, no está claro. En el cap. 15, en cambio, debemos entender que la muerte del nieto de Tiberio es posterior a la de su hijo, Druso, puesto que el historiador afirma: *idem annus alio quoque luctu Caesarem adficit* (no *adfecerat*, que sugeriría una fecha anterior a la muerte de Druso). Por último, el *sub idem tempus* de cap. 16 indica meramente que la elección del flamen dial ocurre por la misma época en que Nerón da las gracias a su abuelo (15), sin que podamos decir en qué momento tiene ello lugar]

AÑO 24



Consulado de Servio Cornelio Cetego y Lucio Viselio Varrón.

Contenido: juicios varios; guerra de África; revuelta de Curtisio; más juicios.

17 capítulos (4.17-33). Distribución: Interior = 17-22; Exterior = 23-26; Interior = 27-33.

CALENDARIO

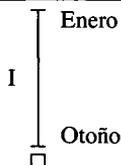
1. Votos por Tiberio (17) = 3/1.
[Día habitual]
2. Juicio de Gayo Silio (18-20) = marzo.
[a. Si *donec magistratu abiret* (19) se refiere al primer trimestre, que termina el 31 de marzo b. a propósito de los votos por el emperador, los sacerdotes también tuvieron presentes a los hijos de Germánico. Entonces, Tiberio (17) *in senatu monuit... ne quis adulescentium animos... extolleret (...)* instabat quippe *Seianus*. *Qua causa... adgreditur*: esto demuestra que el lapso de tiempo entre los votos y los juicios no puede ser muy grande]
3. Juicio de Calpurnio Pisón y Casio Severo (21) = abril/mayo.
[*dehinc*]
4. Plaucio Silvano arroja al vacío a su esposa (22) = misma época.
[*per idem tempus*]
5. Falsa acusación contra Numantina (22) = mayo/junio.
[La guerra de África que viene a continuación debe ser a partir de mayo/junio, pues habitualmente el clímax bélico es en verano]
6. Guerra de África (23-26) = verano.
[En el cap. 27 se dice a propósito de la revuelta de Curtisio que ésta tuvo lugar *eadem aestate* que la guerra de África]
7. Revuelta servil de Tito (27) = misma época.
[cf. n° 6]
8. Juicio de Vibio Sereno y otros (28-30: con *isdem consulibus* narrativo) = otoño.

[*Ea Caesar octo post annos rettulit* (29): a saber, desde la muerte de Libón (13/9/16), prueba de que estos otros juicios son del otoño igualmente; cf. con idéntica expresión el caso de la muerte de Druso (4.8: a. 23), acaecida también en septiembre]

10. Acto de gracia con Gayo Cominio (31) = hacia fin de año.

[*His tam adsiduis tamque maestis modica laetitia intericitur*]

AÑO 25



Consulado de Cornelio Coso y Asinio Agripa.

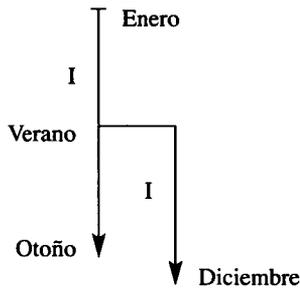
Contenido: juicios; Sejano; embajada de los griegos; obituarios.

12 capítulos (4.34-45). Distribución: Interior = 34-44; Exterior = 45.

CALENDARIO

1. El caso de Cremucio Cordo (34-35) = enero/marzo.
[a. Por la "Norma" b. El siguiente caso cae dentro de las Ferias latinas, que solían celebrarse entre abril y junio]
2. Juicios de Sexto Mario y Fonteyo Capitón (36) = entre abril y junio.
[Son las Ferias latinas]
3. El templo de *Tarraco* (37-38) = misma época.
[*Per idem tempus* (37)]
4. Carta de Sejano a Tiberio (39-40) = verano.
[No se ve por qué iba a contar antes lo del templo de España, si lo relativo a ese caso no ocurrió efectivamente antes de la carta de Sejano]
5. Otros ardidés de Sejano (41-42) = verano/otoño.
[Se cita a Léntulo Getúlico como *consul designatus* (42), hecho que debemos asignar a la época de costumbre, a saber, octubre]
6. Embajada de los griegos (43) = misma época, al final.
[*Dehinc*]
7. Cajón de sastre atemporal (44-45):
 - a. Tres obituarios (44: con *eo anno*).
 - b. Asesinato en España del gobernador Lucio Pisón a manos de un termostino (45: con *isdem consulibus*).

AÑO 26



Consulado de Léntulo Getúlico y Gayo Calvisio.

Contenido: Campaña de Tracia; juicio de Claudia Pulcra; embajadas de Asia; Tiberio se va a la Campania; Sejano; obituarios.

16 capítulos (4.46-61). Distribución: Exterior = 46-51; Interior = 52-61.

[[1. Referencia a las insignias otorgadas por la campaña que se va a describir a continuación y que fueron otorgadas al final de la misma, naturalmente (46) = otoño]]

[Se dice en efecto: *contusis ..gentibus*]

2. La campaña de Tracia (46-51) = enero/otoño.

[a. Se narran los antecedentes: *causa motus; rumor incesserat; antequam arma inciperent, misere legatos* etc. (46), que pueden remontarse a principios de año, como mínimo b. también los preparativos: *Sabinus donec ..conduceret; postquam...uenere,..ad hostem pergit* (47), que pueden llevar meses c. se entra en el verano (49): *sitis fatigabat* d. y se llega al invierno, prematuro en el monte Hemo (51)]

3. Juicio de Claudia Pulcra (52) = agosto/septiembre.

[Su acusador, Domicio Afro, se halla *recens praetura*, esto es, que ha debido terminar su mandato el 31 de julio]

4. Agripina y Tiberio (53-54) = otoño.

[En la comida Tiberio ofrece a su sobrina unos *poma*, fruto otoñal]

5. Embajadas de Asia (55-56) = misma época.

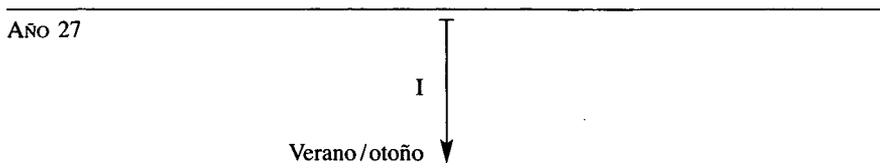
[La afirmación del historiador *Caesar quo famam* (a saber, las sospechas de Agripina respecto a él, que tan manifiestas se hicieron durante la comida) *auerteret...legatos Asiae plures per dies audiuit* deja claro que estas embajadas llegaran después de lo reseñado en el n° 4.]

6. Tiberio marcha a Campania (57-59) = a continuación.

[*Inter quae* (57)]

7. Actitud de Sejano con la estirpe de Germánico (59-60) = reflexiones de carácter general, posteriores a la marcha de Tiberio.

8. Dos muertes (61) = diciembre.
[*fine anni*]



Consulado de Marco Licinio Craso Frugi y Lucio Calpurnio Pisón.

Contenido: Catástrofes de Fidenas y del monte Celio; ataque a Quintilio Varo; Tiberio se retira a la isla de Capri.

6 capítulos (4.62-67). Distribución: Interior (únicamente).

CALENDARIO

1. Catástrofe de Fidenas (62-63) = marzo/abril.

[a. Por la "Norma" b. La fiesta puede ser en los Quincuagésimos (19-23 de marzo) o los Megalesios (4-10 de abril)]

2. Incendio del monte Celio (64-65) = mayo/junio.

[Es claro que el incendio viene después del desastre de Fidenas y por la forma como se expresa T. ya había transcurrido tiempo suficiente para amortiguar su recuerdo, pero no para borrarlo por completo: *nondum ea clades exoleuerat*]

3. Domicio Afro denuncia a Quintilio Varo (66) = verano.

[Que el intento de destrucción de Quintilio Varo es posterior al incendio del Celio queda absolutamente patente por lo que T. dice: *sed ut studia procerum et largitio principis aduersum casus solacium tulerant, ita accusatorum maior in dies et infestior uis sine leuamento grassabatur, corripueratque Varum Quintilium...*, donde el plpf. *tulerant* remite al pasado las medidas adoptadas para paliar el daño del monte Celio y el impf. *grassabatur* establece el nuevo hecho en un período de tiempo claramente posterior]

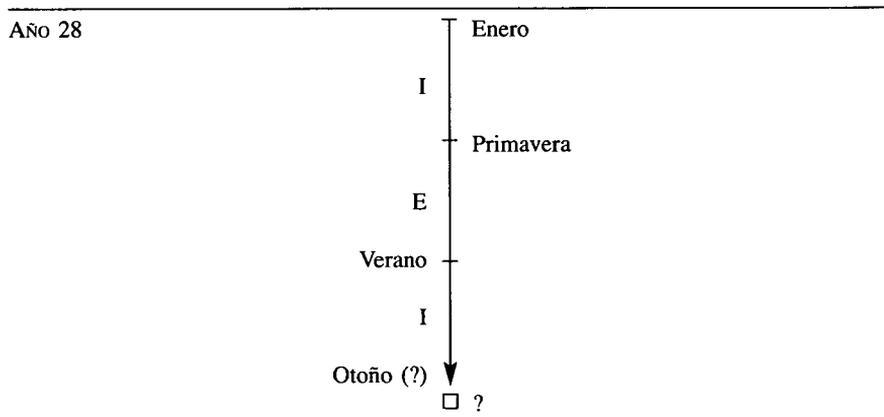
4. Tiberio se retira a Capri (67) = verano/otoño.

[Que Tiberio se retira en un momento posterior al caso de Varo queda igualmente de manifiesto por lo que se nos dice⁴. En efecto, en el capítulo precedente, el 66, a propósito del caso de Varo y como expresión de la reticencia senatorial leemos: *restitit senatus et opperendum imperatorem censuit*, frase que demuestra que durante el caso el emperador se hallaba *aún* en Campania, adonde había

⁴ Suetonio, *Tiberio* 40, afirma que Tiberio se retira a Capri antes del desastre de Fidenas. Puede ser un error (Tiberio ha podido inspeccionar la isla para tomar su decisión previamente; ya en otras ocasiones se ha equivocado Suetonio en datos respecto a Tiberio).

marchado el año anterior (como vimos en el año correspondiente, posiblemente hacia el final), con el pretexto de dedicar algunos templos, que es lo que acaba de hacer ahora: *dedicatis per Campaniam templis* (67), y los senadores no saben que el emperador no piensa volver, y que en lugar de ello se va a retirar a Capri]

Este breve año no ofrece fecha alguna (no hay estaciones, ni meses ni días). Y, sin embargo, la secuencia de los hechos narrados está fuera de toda duda. No sabemos, naturalmente, si los cuatro hechos narrados suceden en la época que les hemos asignado (la asignación, naturalmente, es meramente orientativa), pero sí estamos plenamente convencidos de que el uno va detrás del otro, y ello ha quedado meridianamente demostrado. Esto nos revela que: 1º) aunque se trate de *narraciones diferentes*, T. aspira a reproducirlas tal como se produjeron en el tiempo y 2º) que T. se esfuerza en darnos pistas temporales para que veamos cuál es su método, así como que éste es, fundamentalmente, respetuoso con la cronología. Por último, digamos, que si bien orientativas, las fechas propuestas no son disparatadas y guardan entre sí un espacio temporal del que T. nos informa cumplida y religiosamente: *exoleuerat* (por la forma y la semántica) y *tulerant* (por la forma) no dejan lugar a dudas]



Consulado de Junio Silano y Silio Nerva.

Contenido: Encarcelamiento de Ticio Sabino; muerte de Julia, nieta de Augusto; revuelta de los frisios; casamiento de Agripina.

8 capítulos. Distribución: Interior = 68-71; Exterior = 72-73; Interior = 74-75.

CALENDARIO

1. Encarcelamiento de Ticio Sabino (68-71) = enero.

[*anni principium* (68); *incipientis anni Kalendis Ianuariis* (70); los antecedentes (69) corresponden al año anterior, evidentemente]

2. Muerte de Julia, nieta de Augusto (71) = enero.

[*per idem tempus*]

3. Revuelta de los frisios (72-73: *eodem anno* narrativo) = primavera/verano.

[Dado lo temprano de los dos únicos sucesos de principio de año, queda intacto el resto del año para la guerra de los frisios. Pensamos que la narración parte de la primavera, pues distingue lo que parecen claros antecedentes: a. *rapti qui tributo aderant milites; Olennius...receptus castello; (...) manus litora praesidebat* (72), de una segunda fase, que se nos antoja corresponder al verano: b. *uexilla acciuit...intulit; firmat...iubet*, etc. (73)]

4. Fama de los frisios (74) = del verano en adelante.

[*inde*]

5. Reflexión acerca de la actitud disimuladora respecto a la guerra de Tiberio y de su negativa a recibir a los senadores en la Campania (74) = misma época y todo el año, respectivamente

[Los frisios adquieren cierta celebridad, pero Tiberio hace como que no se entera para no tener que encargar la guerra a nadie. Esto tiene que ver con la época de la guerra y sus consecuencias (arriba, *inde*). La reflexión sobre su actitud negativa hacia los senadores, en cambio, debe extenderse, con carácter general, a cualquier momento, por tanto, a todo este año, también]

6. Casamiento de Agripina (75) = verano/otoño (?).

[Es imposible fijar una fecha. Ahora bien, si el casamiento hubiera tenido lugar antes de la guerra, así lo hubiera notificado el autor, al igual que hizo con los dos casos que abrían el año (n^{os}. 1. y 2.). No podemos excluir que el casamiento tuviese lugar durante la guerra: el historiador habría diferido su narración por razones comprensiblemente artísticas, y por consiguiente, la asignación posterior que hemos hecho está sujeta a dudas. Lo que realmente ocurre es que esta breve noticia puede tener el mismo carácter que el cajón de sastre habitual y por consiguiente salirse completamente de cualquier secuencia temporal imaginable: Tácito, en efecto, no da pista alguna, lo que puede abonar la idea de su carácter ácrono]

AÑO 29

Consulado de Rubelio y Gayo Fufio.

Contenido: Muerte de Livia y carta de Tiberio.

5 capítulos (5.1-5). Interior únicamente.

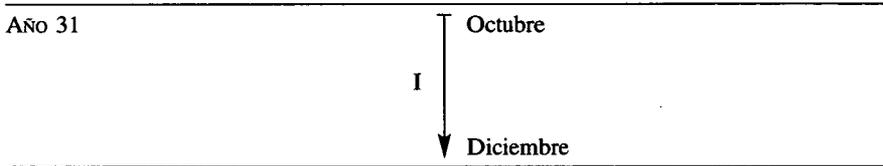
CALENDARIO

1. Muerte de Livia (1-2) = principios de año.

[a. Por la “Norma” b. Ginsburg, 107, nota 12, afirma que la muerte de Livia “belongs in the first half of the year when the *consul ordinarius* C. Fufius was still in office”]

2. Carta de Tiberio, metiéndose con Agripina y su hijo Nerón (3-5) = poco después.

[*Haud multum post mortem eius recitatae sunt* (3)]



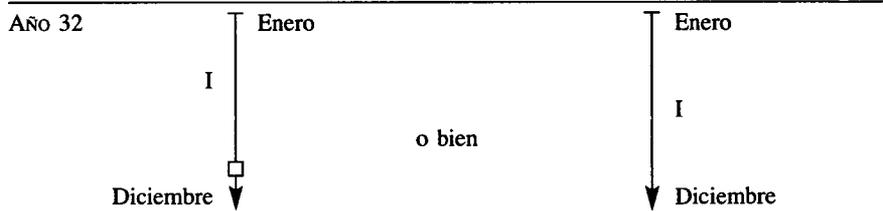
Consulado de Trión y Régulo.

Contenido: Purgas post-Sejano; un embaucador se hace pasar por Druso; disputa consular.

6 capítulos (5.6-5.11). Interior únicamente.

CALENDARIO

1. Suicidio de un desconocido (5.7) = últimos de octubre.
[Sejano es ajusticiado el 18 de octubre de este año]
2. Juicio de Publio Vitelio y Pomponio Secundo (5.8) = nov.
[*inde*]
3. Ajusticiamiento de los hijos de Sejano (5.9) = algo después.
[*posthac*]
4. Superchería a costa de Druso, hijo de Germánico (5.10) = misma época.
[*Per idem tempus*]
5. Disputa entre los cónsules Trión y Régulo (5.11) = diciembre.
[*Exitu anni; donec magistratu abirent*]



Consulado de Gneo Domicio Ahenobarbo y Camilo Escríboniano.

Contenido: Tiberio y Julia Livia; casos de Ceciliano, Quinto Serveo, Termo, etc.; muerte de Lucio Pisón.

14 capítulos (6.1-14). Interior únicamente.

CALENDARIO

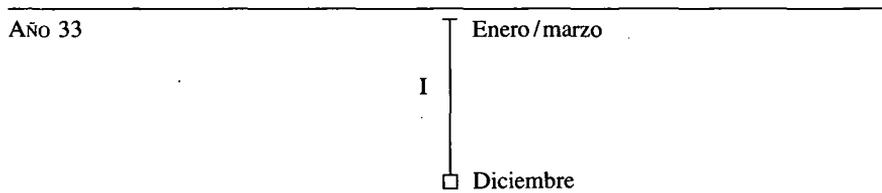
1. Tiberio recorre la costa de Campania (1) = enero.
[a. Por la "Norma" b. *principio anni* (2)]
2. Propuestas contra Julia Livia, esposa de Druso (2) = enero.
[*Principio anni*]
3. Guardia de corps en el senado. Censura a Junio Galión y Sexto Paconiano (2-3) = enero/febrero.
[*Isdem litteris* (3) hace referencia a la decisión de Tiberio respecto a los tres puntos reseñados, y esa carta no puede ser de más tarde, puesto que se halla entre *principio anni* (= enero) y el comportamiento de Mesalino (5), que es seguro de febrero; v. *infra*]
4. Ataque de Tiberio a Latinio (4) = febrero.
[V. *infra*]
5. Calumnia de Mesalino sobre Gayo César (5) = febrero.
[a. *Exim* b. *Cum die natali Augustae epularetur...dixisse*. Dado que el cumpleaños de Livia está registrado en los AFA como el 31 de enero (Ginsburg, 142, da el día 30) y que se afirma que *Messalinus ubi primum facultas datur arguitur*, cabe atribuir a ese mes el episodio aquí referido. A su vez, el n° 4. se sitúa delante de éste y, por ello, puede ser del mismo mes]
6. Carta de Tiberio (5-6) = febrero/marzo.
[*Nec multo post*]
7. Casos de Ceciliano, Quinto Serveo, Termo, etc. (7) = marzo/abril.
[a. *Tum* b. *Posthac*]
- [[8. Marco Terencio, amigo de Sejano (8) = oct./nov. 31.
[*Ea tempestate qua Seiani amicitiam ceteri falso exuerant*]]
9. El caso de Vistilio y otros (9) = después de abril.
[a. *Dehinc*. b. *Aceruatim ex eo*]
10. Riesgo que también corrían las mujeres. Más casos (10) = verano.
[Como hay tantos casos este año, los aquí descritos de mujeres y otros, deben seguir a los anteriores, con lo cual el tiempo sigue pasando]
11. Muerte de Lucio Pisón (10) = verano.
[*Per idem tempus*]
12. El asunto de la Sibila y la carta de Tiberio (12) = otoño.
[*Inde*]

13. Cajón de sastre atemporal(13: con *isdem consulibus*): la annona.

14. Condena de tres conjurados (14) = diciembre.

[*Fine anni*]

Este año es tan rico en indicadores temporales, v. Introducción, que da la impresión de que se puede seguir estrictamente el orden cronológico, si bien, la determinación por meses es lógicamente aleatoria y como de costumbre la damos de manera meramente orientativa.



Consulado de Servio Galba y Lucio Sila.

Contenido: Juicios y muertes varias.

13 capítulos (6.15-27). Distribución: Interior únicamente.

CALENDARIO

1. Tiberio elige los novios de sus nietas (15) = enero/marzo.

[Por la "Norma"]

2. Medidas antiusura (16-17) = misma época.

[*Interea*]

3. Vuelven los juicios (18) = abril/junio.

[*Dein*]

4. Sexto Mario y los conjurados (19) = julio/septiembre.

[*Post quos*]

5. Boda de Gayo (20) = verano.

[*Sub idem tempus*]

6. Muerte de Asinio Galo (23) = verano.

[*Vid. n^{os}. 7 y 8*]

7. Muerte de Druso (23) = septiembre.

[*Deinde; vid. n^o 8*]

8. Muerte de Agripina (25) = 18/10.

[*Eodem die defunctam quo biennio ante Seianus poenas luisset*. T. introduce la muerte de Agripina diciendo, en referencia a la muerte de Druso: *nondum is dolor* (el de la muerte de Druso) *exoleuerat* (cf. *supra* 4.64 –año 27–: *nondum*

ea clades exoleuerat, respecto al encadenamiento de la catástrofe de Fidenas y el fuego del Celio), lo que implica que la muerte de Druso debió acontecer, digamos, un par de meses antes. Y como a su vez, la muerte de Druso se narra con referencia a la de Asinio Galo y se dice *Drusus deinde extinguitur*, es obvio que la de Asinio precede a la de Druso, aunque no podamos precisar el intervalo de tiempo que transcurre entre una y otra]

9. Suicidio de Coceyo Nerva (26) = finales de octubre/primeros de noviembre.

[*Haud multo post*]

10. Suicidio de Plancina (26) = nov./diciembre.

[*Agrippinae pernicies...Plancinam traxit. Petita criminitibus...* ¿Un mes o mes y medio después?]

11. Julia, hija de Druso, se casa con Rubelio Blando (27) = misma época.

[*Tot luctibus funesta ciuitate pars maeroris fuit*. El que Casio Dión (58.21.1) ponga esta boda junto a las primeras (15), no es razón para dudar de Tácito, sino más bien de Dión]

12. Muerte natural de Elio Lama y de Flaco Pomponio (27) = diciembre.

[*Extremo anni*, el primero; *exim*, el segundo]

13. Muerte de Manio Lépido (27: con *eodem anno*)= atemporal.

Dos cosas podemos añadir respecto al presente año. La primera es que otra vez nos demuestra T. su preocupación por la cronología con esa serie reiterativa de indicadores temporales (*interea, dein, post quos, sub idem tempus, deinde, haud multo post, extremo anni, exim*) y expresiones que no dejan lugar a dudas (*nondum exoleuerat* -25-, *pernicies Agrippinae Plancinam traxit* -26-), al encadenar acontecimientos distintos e independientes entre sí (pero el tiempo le sirve para ir hilvanando articuladamente los sucesos), y la segunda es que en el presente año hallamos una demostración de que, cuando no desea fijar el tiempo dentro del año, así lo declara, conforme a su método: *eodem anno* en posición final es, hemos dicho, informativo, y mientras deja claro cuándo mueren Elio Lama y Flaco Pomponio (*extremo anni; exim*) de la misma manera deja claro que no quiere ajustar el momento de la muerte de Manio Lépido, y refiere su muerte de forma ucrónica.

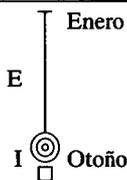
AÑO 34

Consulado de Paulo Fabio y Lucio Vitelio.

Contenido: Digresión sobre el ave Fénix; dos suicidios por causas judiciales. 3 capítulos (6.28-30). Exterior = 28. Interior = 29-30.

[Pequeño cajón de sastre. Ginsburg, 139-140, conforme a su proceder, se empeña en poner fecha al *avis Phoenix*, lo que es completamente absurdo]

AÑO 35



Consulado de Gayo Cestio y Marco Servilio.

Contenido: Campaña de Oriente.

9 capítulos (6.31-39). Distribución: Exterior = 31-37; Interior = 38-39.

CALENDARIO

1. Llegada de los partos (31) = enero/febrero.

[a. Por la "Norma" b. D. Magie ("Roman Rule in Asia Minor") "dates the first events of Tacitus' account to the year 34"]

2. Artábano se entera (32) = marzo/junio.

[*Interea cognitis insidiis Artabanus*. Artábano tiene noticias del plan de estos partos después de habérsenos dicho que "solicitaban por rey a su hijo de parte de los romanos" (31) y de que "Tiberio dota a Fraates" (32). Por consiguiente, debe transcurrir algún tiempo entre la llegada de los embajadores y el descubrimiento de semejante embajada por parte de Artábano]

3. Tiberio pone al frente de Oriente a Lucio Vitelio (32) = verano.

[a. *Phraates apud Syriam, dum instituta Parthorum sumit... morbo absumptus est; Tiridaten... deligit* (Tiberio); *et L. Vitellium praefecit*: todo esto lleva tiempo, tal vez, cuatro o cinco meses b. Por otra parte, Vitelio ha podido ser nombrado prócónsul el uno de julio]

4. Luchas en Oriente (33) = verano.

[*Cum ..aestas impediret*]

5. Farasmanes llama a Orodes (34) = misma época.

[*Interim*]

[[6. Prosecución de los combates (34-37) = años 35 y 36.

[*Quae duabus aestatibus gesta coniunxi* (38)]]

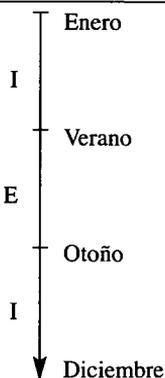
[[7. Vitelio regresa a Siria (37) = otoño del 36.

[a. Según vimos arriba, la campaña termina en el 36 b. hablamos de septiembre en el supuesto de que la campaña del 36 transcurra, igual que la del 35, durante el verano]]

8. Seis muertes: Fulcinio Trión, Granio Marciano, Graciano, Trebeleno, Paconiano y Popeo Sabino (38-39) = a lo largo del año.

[Como hemos visto arriba, el año contiene principalmente la narración de asuntos exteriores, que abarcan no sólo todo el año 35, sino, como el propio T. declara, el año siguiente, el 36, también. Además, el historiador justifica su proceder por el hartazgo que le producen a él, y presumiblemente, a sus lectores, los incesantes males de la patria (*domestica mala*: 38). Tales males son ilustrados brevemente con cinco muertes (más una por causas naturales), cuya atribución temporal, propiamente hablando, no existe. Por ello, podíamos hablar aquí también de “cajón de sastre atemporal”, sin marca específica. Tal vez, sea la mejor manera de interpretar estos datos, si bien, pese a todo, en la enumeración de las seis muertes tenemos tres referencias cronológicas que, al menos, sirven para enmarcar con alguna precisión estos sucesos. En primer lugar, T. comienza la enumeración de dichas muertes diciendo que “Tiberio, a los tres años de la muerte de Sejano” todavía no se había saciado. Ahora bien, si Sejano murió el 18 de octubre del 31, los tres años se habían cumplido ya antes de comenzar el año en cuestión, que es el 35, y por tanto, sólo atribuyendo, al menos las primeras muertes (Graciano muere *isdem diebus* –segunda referencia cronológica– respecto a Fulcinio Trión⁵), a comienzos del año 35, se pueden salvar, siquiera parcialmente, las cuentas de Tácito. Luego, se enumeran otras tres muertes (dos de ellas en el cap. 39 ya) y a renglón seguido (como, por cierto, suele hacer el historiador después de anunciar con *eo anno*, etc., su cajón de sastre) con un *fine anni* se informa de la última muerte, ahora natural, la de Popeo Sabino. De modo que da la impresión de que, siendo sin duda un cajón de sastre, esta enumeración se enmarca entre el comienzo del año y el final, lo que cuando menos le confiere un carácter especial, que podríamos llamar mixto]

AÑO 36



Consulado de Quinto Plaucio y Sexto Papinio.

Contenido: Ejecuciones; Oriente de nuevo (41-44); incendio del Circo.

⁵ “Trio was charged shortly after the new consuls had taken office” (Casio Dión 58.25.2, citado por Ginsburg, 108, nota 24).

Cinco capítulos y medio (6.40-45). Distribución: Interior = 40; Exterior = 41-44; Interior = 45.

CALENDARIO

1. Seis ejecuciones (40) = enero/junio.

[a. Por la “Norma” las primeras noticias son de principios de año b. no se puede precisar cuándo tienen lugar todas estas muertes, pero, atribuyendo, como es la norma, las primeras (Vibuleno Agripa y Tigranes) a primeros de año, de la última (Emilia Lépidia) se podría afirmar que es más bien de comienzos de verano, dado que *per idem tempus* referido a la cuestión de los clitas sugiere que es contemporánea de esta cuestión, sobre la que podemos decir que debe ser del verano (41: *siti ad deditionem coegit*); el asunto de Oriente, a su vez, tiene todas las trazas de pertenecer más bien al otoño, por lo que decimos en su lugar; v. infra]

2. Los clitas (41) = junio.

[*Per idem tempus*; cf. *supra*]

3. Oriente de nuevo (41-44) = agosto-octubre.

[*Si quae duabus aestatibus gesta coniunxi* (*supra*, 38: año 35) es verdad, puesto que lo que aquí se narra ha de ser continuación, la fecha dada (a partir de agosto) debe ser la acertada. Cf. la conexión de datos: 1º *fugam maturauit (Artabanus)..quia Hyrcanis..innexus erat* (36: año 35); 2º *ad Artabanum uertere, is qui in Hyrcanis repertus est* (43: año 36); 3º *hortatus (Tiberio) Tiridaten parata capessere* (37: año 35); 4º *at Tiridates uolentibus Parthis* (41: año 36); 5º *donec Tiridates cum paucis in Syriam reuectus* (44: año 36). Esta conexión revela que hay prosecución, y que ésta es fundamentalmente posterior al verano estricto (*duabus aestatibus gesta*)]

4. Incendio del Circo (45: *idem annus* narrativo) = nov./ diciembre.

[a. “Se decretaron honores al emperador, pero no se sabe cuáles aceptó y cuáles rechazó por el cercano fin de su vida: *neque enim multo post supremi Tiberio consules magistratum occepere*”, esto es, el uno de enero del 37 estaba cerca b. Según los Fastos Ostienses, el 1 de noviembre]

Al cajón de sastre referido a ejecuciones del año 35, siguen, sin solución de continuidad, las ejecuciones del 36, que, aunque sin fechar, da la impresión, por lo dicho arriba, que corresponden a la primera parte del año, de la misma manera que lo de los clitas, Oriente y el incendio, corresponden a la segunda parte del año. Los dos años se estructuran en quiasmo, de forma que en el 35 se narra primero lo exterior y luego lo interior, y en el 36 primero lo interior y luego lo exterior, con vuelta al interior.